



DISCURSO DE BIENVENIDA A LA DOCTORA PILAR LEÓN-CASTRO ALONSO Y AL DOCTOR RAFAEL ILLESCAS ORTIZ

Córdoba, 22 de febrero de 2024

Autoridades, señoras, señores:

Me embarga una profunda emoción al presidir como rector la que es mi primera ceremonia de Doctorado Honoris Causa. Esa sensación única de las primeras veces me acompaña y alienta esta tarde al pronunciar estas palabras. Esta ceremonia que, a ojos legos, se reviste de una pompa no siempre comprensible, atesora un rico legado de transmisión y celebración del conocimiento. Nos revestimos y honramos de forma especial a quienes contribuyen con su trabajo, experiencia y sabiduría no solo hacer grande a la Universidad de Córdoba, sino al vasto universo del conocimiento, que es, no lo olvidemos, patrimonio de toda la humanidad.

Y si bien el conocimiento nos pertenece a todos los seres humanos, hoy celebramos que dos de ellos, brillantes académicos de méritos sobradamente acreditados, se incorporan al claustro de doctores y doctoras de honor de nuestra universidad.

“Doctor -el que enseña, el docto- es palabra que define al maestro, al profesor ya en Cicerón y en Horacio como complemento de la persona que aprende, el indocto, y se usa en castellano en los siglos XIV y XV con igual contenido”. Esa es la definición que devuelve cualquier búsqueda ligera en internet sobre el significado del término que hoy nos ocupa. Definido ya el título de doctor como el de mayor rango académico, “fue natural deseo de cada universidad sentar en su claustro -tomar asiento es lo mismo que sentar cátedra- a los más eminentes próceres del conocimiento”. Como definición de un título universitario, se encuentra por primera vez en una ley del año 1462. En la

legislación educativa, sin embargo, la denominación de «doctorados honoris causa» aparece por primera vez en los Estatutos aprobados en 1919 por las once universidades públicas existentes en España y por el Gobierno en 1921.

El primer doctor honoris causa en nuestro país fue el médico español, afincado en Argentina, Avelino Gutiérrez. Desde entonces se han concedido más de 800 de estos reconocimientos, siendo un número ínfimo de ellos para mujeres. La mayoría de las universidades España solo tienen entre un 2 y un 28% de mujeres doctoras 'honoris causa', un reconocimiento que hasta no hace mucho estaba ocupado casi exclusivamente por hombres. Así lo refleja un estudio elaborado por la Universidad de Salamanca con datos de 2022, en el que se preguntó por esta cuestión a las 54 universidades públicas y privadas que pertenecen a la red de unidades de igualdad de género.

La primera mujer que recibió el 'honoris causa' fue Santa Teresa de Jesús por la USAL en 1922, 340 años después de su muerte. A ese hito siguieron años de casi absoluto vacío para las mujeres hasta la última década del siglo XX y la entrada al siglo XXI. Y no nos cubrimos los ojos con una venda. La Universidad de Córdoba no ha sido ajena a este injusto olvido. En 1976 se concedió el primer Honoris Causa de la UCO a Leo Clemens Schulz, y a él le siguieron otros 46, de los cuales, solo dos han sido mujeres: la coleccionista de arte y mecenas, Pilar Citoler, y la especialista en arteriosclerosis e investigadora de renombre internacional, Lina Badimón. Dos mujeres en 50 años. Y no es por falta de talento o de referentes femeninos en el amplio mundo de la academia, no. Es porque hemos estado ciegos a lo evidente, nuestra institución también: los sesgos de género nos han impedido reconocer a tantas mujeres dignas de la más alta mención académica. Por eso me congratula de una forma especial que una tercera mujer se incorpore hoy al claustro de honor de la Universidad de Córdoba.

Querida Pilar, mi más sincera enhorabuena y bienvenida a la que siempre ha sido y hoy lo es ya, por derecho, tu casa. Qué valiosa figura eres para tantas generaciones de futuras arqueólogas, investigadoras y docentes. Ligar tu nombre a nuestra institución es referenciar en su justa medida el trabajo que durante tantos años has realizado en pro de uno de los pilares que han conformado nuestra oferta cultural, artística, patrimonial y turística. Gracias a tu trabajo, la Arqueología, esa bella ciencia que interpreta el pasado, nos ayuda a comprender y situar nuestros orígenes, redimensionando nuestro presente. Es empeño inútil renombrar los muchos logros académicos que atesoras, ya que el profesor Ventura ha dado buena cuenta de ello en su *laudatio*, a quien aprovecho

para dar las gracias por sus palabras. Me quedo con tus vivas metáforas sobre Atenea y la docencia; con la musicalidad de los términos latinos como *paideia*, *trivium*, *humanitas*, *Universitas...*; con los que ilustras a un lego en la materia como yo; con las raíces musulmanas de la Universidad en la *Madrassa al-Qurtuba* de Abderramán III; con el elogio a Córdoba como “síntesis monumental” única. Cómo ensancha el alma escuchar a una docta catedrática del campo de las Humanidades cómo tú eres. Cuánto ganamos incorporando tu extenso saber sobre Arqueología, de la que tenemos la obligación de ser referentes, porque un legado tan inmensamente rico como el que tenemos en Córdoba debe ser conservado, estudiado, difundido y mil veces loado.

Creo que vivimos un momento dulce en el campo de las Humanidades, a pesar de las voces agoreras que se empeñan en confundirnos con visiones de futuros distópicos donde el saber humanístico no tiene lugar. Necesitamos al Humanismo más que nunca. Ese que forma a seres integrales, reflexivos, que aporta un marco moral y cultural absolutamente necesario, no solo a la formación universitaria, sino a la educación del ser humano en su conjunto. Ese Humanismo dotado de método, diálogo y logos, como refería antes la profesora León-Castro. Por ejemplificar en tu persona, querida Pilar, las mejores cualidades del humanista en su versión docente e investigadora, ruego recibas mi más cálido reconocimiento y cariño.

Y si las Humanidades son el halo que insufla el patrimonio común del conocimiento, las Ciencias Sociales y Jurídicas, a la que pertenece el mundo del Derecho, son uno de los grandes instrumentos de progreso social que nos ayudan a fortalecer la democracia, el sentido de ciudadanía y las virtudes cívicas. Entramos en el mundo del ordenamiento, la justicia, la ética y la Ley. Y me sigue fascinando cómo se crea corpus de conocimiento en este amplio y necesario mundo de la regulación mercantil: desde el lejano “*ius mercatorum*” medieval hasta la construcción del derecho de control en torno a los nuevos requerimientos del comercio electrónico, como tan bien nos ha explicado hoy el profesor Illescas Ortiz. Dejo ya de aventurarme en campos del saber que me son ajenos porque para eso están quienes sí saben de ello, el profesor Luis Miranda, a quien agradezco su *laudatio*, y nuestro nuevo Doctor Honoris Causa, Rafael Illescas. Es un orgullo que un jurista cordobés haya alcanzado tan altas cotas de proyección internacional, siendo pionero, como apuntaba el decano de Derecho, en explorar cuestiones relativas al comercio electrónico y que hoy son ya asuntos medulares del Derecho Mercantil. Y por si ello no fuera suficiente, su nombre y su inmenso trabajo se unen ahora a nuestro claustro de honor, cincelandos con su apellido y legado el prestigio de nuestra Universidad.

Rescato aquí lo que tan bien refería el profesor Miranda al hablar del término *traditio* como entrega del conocimiento de maestros a discípulos, asegurando la conservación y transmisión del mismo. Siendo de gran significado para quienes os dedicáis al Derecho, lo es asimismo para el grueso de la comunidad universitaria, y el profesor Illescas Ortiz encarna en su trayectoria este ideal. Siguiendo la línea de su padre, Rafael Illescas Melendo, quien da nombre a la Escuela de Prácticas Jurídicas de Córdoba, nuestro nuevo doctor, Rafael Illescas Ortiz, la prosigue y ensancha gracias a sus muchas y significativas investigaciones en torno al derecho que regula el comercio electrónico. Enseñanza e innovación caminan juntas en su persona y en una trayectoria, además, enriquecida por sus vivencias internacionales en la Universidad de Bolonia, la Unión Europea o Naciones Unidas, entre otras. Recibe, querido Rafael, mi más cálida bienvenida a la Universidad de Córdoba, que se congratula enormemente de tenerte entre su claustro de honor.

Querida Pilar, querido Rafael: ¡qué glorioso cierre de círculo vital es este en el que recordarás la emoción de la defensa de vuestra tesis doctoral! Pero hoy lo hacéis en el pedestal reservado a quienes se doctoran con honoris causa, alcanzando el más alto grado de reconocimiento académico que una comunidad universitaria otorga. Bienvenida y bienvenido a este nuestro humilde Olimpo cordobés del conocimiento.

Gracias al cuarteto de cuerda del Conservatorio Rafael Orozco por su bello acompañamiento musical esta tarde. Las obras de Haendel, Bach o Albinoni han sido un marco perfecto para la celebración de esta ceremonia en la que se honra la excelencia y el conocimiento. Música para honrar a la sabiduría. Creo que no hay metáfora más bella celebrar que la Universidad es cultura. Mi más sincero reconocimiento a los músicos.

Finalizo aquí mi intervención agradeciendo vuestra presencia en este día de celebración académica. Familiares, allegados, colegas y admiradores de Pilar León-Castro Alonso y Rafael Illescas Ortiz que habéis querido acompañarlos esta tarde: gracias por vuestra presencia. Querida comunidad universitaria, queridos y queridas claustrales, gracias por apoyar los nombramientos que acabamos de formalizar y gracias también por venir hoy a festejar a nuestros nuevos Honoris Causa. Y, cómo no, a quienes con su labor callada y eficiente consiguen que estos actos lleguen a buen puerto con profesionalidad y brillo: Secretaría General, Protocolo, secretaría del equipo rectoral, Gabinete de

Comunicación, UCOdigital, Área de Inclusión por la interpretación en lengua de signos, personal de seguridad, y todas las personas implicadas en la realización de este evento.

Un abrazo afectuoso y buenas noches.